

■ MARCHAMALO

Acusan al socialista Esteban de oscurantismo en sus gastos de desplazamiento

Viajes a reuniones a la FEMP cobrados por duplicado y 2.200 km dando vueltas por Marchamalo en 4 meses

TEXTO: REDACCIÓN

En Marchamalo, los gastos de desplazamiento de su alcalde Rafael Esteban, están en el punto de mira de la oposición. En primer lugar, porque sospechan que podría haber cobrado kilometraje para acudir a reuniones de la Federación Española de Municipios y Provincias por duplicado, del propio consistorio y también, de la FEMP.

Manuel Andradas pasó gastos por kilometraje de 2.200 kilómetros. El problema es que todo estos kilómetros se hicieron dentro del término municipal, con el vehículo propio y en sólo...;cuatro meses!. Al ser requerida la justificación por parte de los populares, no los pudo justificar y a partir de entonces... nunca más pasó kilometrajes.

Piden explicaciones

El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Marchamalo, en la persona de su portavoz, Eloísa Rodríguez, ha solicitado del Alcalde del municipio que sean aclarados los gastos de desplazamiento realizados por el primer edil durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, información que, a día de hoy sigue sin aclarar, lo que hace pensar que Rafael Esteban está ocultando información al respecto.

Así, desde mayo de 2013, se lleva solicitando por escrito justificación de los gastos de desplazamiento del Alcalde de Marchamalo, durante los años 2011 y 2012, concretando fecha, destino y motivo de los mismos. Durante estos dos años transcurridos y pese a la reiteración en la solicitud de la información, en ningún momento se ha especificado la fecha concreta, el destino concreto y el motivo concreto de los gastos por los desplazamientos realizados.

Cobrar dos veces

La portavoz del Grupo Popular ha señalado que "la ocultación de información y la negativa

a entregar la documentación solicitada podría deberse a que el alcalde socialista de Marchamalo está tratando de ocultar que podría haber cobrado dos veces gastos de desplazamiento por kilometraje a reuniones de la FEMP, una del Ayuntamiento y otra de la propia FEMP. Es decir, por un mismo concepto y el mismo día, Rafael Esteban habría podido cobrar los mis-

El edil socialista hizo

199,4 Kms. para arreglar su teléfono móvil en el Centro Comercial Xanadú

mos gastos por partida doble, del Ayuntamiento y de la propia FEMP".

Así, según datos que obran en el expediente cuya copia se solicita, sólo durante el año 2012, existen tres reuniones de la FEMP a las que asistió Rafael Esteban, los días 27 de enero, 30 de mayo y 18 de septiembre de 2012, por las que habría cobrado gastos de desplazamiento del Ayuntamiento de Marchamalo. De confirmarse esta información, algo que sucedería con la entrega de la copia de la documentación solicitada, Rafael Esteban podría haber cobrado una doble dieta, pues la FEMP de Castilla-La Mancha abona dietas por asistencia y kilometraje por la asistencia a las reuniones de sus órganos colegiados, de los que forma parte el alcalde de Marchamalo.

Para el Grupo Popular, esta actitud del Alcalde de Marchamalo no sería de extrañar, "si tenemos en cuenta que también ha cobrado kilometraje por arreglar su teléfono móvil en el Centro Comercial Xanadú, de Madrid, nada más y nada menos que 199,4 kilómetros, entre ir y volver desde la localidad marchalera".

PROPUESTA PARA INVERTIR 2.200 KILÓMETROS



Está claro que muchos políticos abusan de las dietas a costa del bolsillo del ciudadano. El último ejemplo es el caso del portavoz del PSOE en Marchamalo, Manuel Andradas. Realizó 2.200 kilómetros en su propio coche por el término municipal en cuatro meses, y luego, los pasó sin justificar a las arcas municipales.

Desde Guadanews le proponemos una mejor forma de invertir esos kilómetros. Por ejemplo, viajar a Huelva a saborear sus codiciadas gambas blancas. Desde ahí, subir por Portugal hasta Pontevedra, para degustar una mariscada. Regresando a Marchamalo por autovía, aún le sobrarían 18 kilómetros.

RAFAEL ESTEBAN Y LOS SMS

Como seguro recuerdan, Rafael Esteban fue protagonista, a principios de 2013 por el envío de 17.365 mensajes SMS con el remitente "Marchamalo", a costa de un servicio contratado y pagado por Diputación. El edil socialista, que había sido vicepresidente de la institución provincial durante la legislatura, anterior poseía las claves para utilizar este servicio en su ordenador. Unos envíos que se realizaron entre el 28 de junio y el 8 de septiembre, cuando el PP ya había llegado a la Diputación.

A pesar de la denuncia su sucesor en el cargo, Lorenzo Robisco, Rafael Esteban negó siempre, en los medios de comunicación, los hechos. Hasta que el 16 de abril de 2013 y ante los juzgados, no le quedó más remedio que admitir el envío de esos mensa-

jes, apareciendo como el autor del envío masivo de SMS, la persona de Álvaro García, responsable de prensa del consistorio gallardo. Una vez más un periodista asalariado de los socialistas, acaba siendo "el responsable de un error". Ya sucedió hace años con el entonces responsable de prensa de la Subdelegación del Gobierno, y una "falsa Carta al Director" enviada desde un correo oficial, también por "error".

A pesar de haberse demostrados los hechos, Rafael Esteban continuó pidiendo dimisiones en Diputación.

Y eso por no hablar de los Iphones que le reclama la Diputación desde su marcha. Seis terminales valorados en cerca de 6.000 euros, según fuentes de la institución provincial.

PARTE DISPOSITIVA

SE DECRETA EL SOBRESSEIMIENTO PROVISIONAL DE LA PRESENTE CAUSA, procediéndose al archivo de estas actuaciones, a la vista de la declaración del testigo Alvaro Gracia García, asumiendo la autoría y afirmando haber mandado los mensajes por "error", habiéndose asumido por el Ayuntamiento el crédito devengado a favor de la Diputación de Guadalajara, y por tanto, subsanados los daños causados.

El juez asegura en su sentencia que los SMS con el remitente Marchamalo se enviaron a costa de Diputación.